



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/10/20

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 020 2019 00241 00	Realización de Garantía Real	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALBA NELLY GUZMAN LOPERA	Auto que Ordena Requerimiento APODERADOS	22/10/2020		
68001 40 03 020 2019 00360 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MICHELLE BERROCAL MIRANDA	Auto que Ordena Requerimiento PARTE ACTORA	22/10/2020		
68001 40 03 020 2019 00628 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALBA YANIRA PARRA PRIETO	Auto Toma Nota de Remanente RAD. 2019-00033-01 DEL J01CCTO DE EJECUCION BGA.	22/10/2020		
68001 40 03 020 2020 00031 00	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA PARQUE URBANO SAS	GLORIA ELENA CONTRERAS GUTIERREZ	Auto ordena notificar AL CORREO ELECTRÓNICO, NIEGA EMPLAZAMIENTO Y REQUIERE. 04.	22/10/2020		
68001 40 03 020 2020 00115 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DAMARIS YALILE CHIAPPE GUTIERREZ	Auto Requiere Apoderado	22/10/2020		
68001 40 03 020 2020 00371 00	Ejecutivo Singular	BRIGITTE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ	RAUL EDUARDO CARDOZO NAVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 03.	22/10/2020		
68001 40 03 020 2020 00371 00	Ejecutivo Singular	BRIGITTE JOHANNA MARTINEZ MARTINEZ	RAUL EDUARDO CARDOZO NAVAS	Auto decreta medida cautelar 03.	22/10/2020		
68001 40 03 020 2020 00386 00	Tutelas	YESENIA AMADO FLOREZ	IVO ABOGADOS S.A.S	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDE. 04	22/10/2020		
68001 40 03 020 2020 00401 00	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	DIANA ISABEL MERCADO ARIAS	Auto que Remite Proceso por Competencia JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA (TERCERO).003.	22/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/20 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Liney Aceros Mantilla
SECRETARIO